

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

— Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada "BALNEARIOS DURAN C. LTDA."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BALNEARIOS DURAN C. LTDA." se celebró el 3 de Enero de 1984 ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza y ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez mediante Resolución N° RLC—1.393—84 de 6 de Enero de 1984.

2.- Comparece a su otorgamiento el Lcdo. Eugenio Reyes Argudo en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- La compañía aumenta su capital en la suma de cuatro millones ochocientos mil sucres, con lo cual el capital social asciende a cinco millones setecientos sesenta mil sucres, divididos en cinco mil setecientos sesenta participaciones de un mil sucres cada una.

4.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en la siguiente forma: en su 62,7% mediante compensación de créditos, en su 17,21% mediante capitalización de la revalorización de activos y en su 20% en efectivo.

5.- Intervienen en el aumento de capital: Manuel Durán, Iraida Durán, Carmen Durán, Beatriz Durán, Oliva Durán, Lucía Durán, Laura González, Ricardo Samaniego, Eufrasia Samaniego, Gilberto Samaniego y otros.

6.— La compañía es nacional.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Enero 6 de 1984.

Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL.